

PRUEBA DE EVALUACIÓN PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD (EvAU)

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

Materia: DISEÑO

Curso: 2016/2017

Convocatoria: Septiembre

Asesor de la materia: Javier Ariza Pomareta

e-mail: Javier.Ariza@uclm.es

Estructura del examen:

El tiempo máximo disponible para realizarlo son 90 minutos.

Se entregará un examen que presentará dos opciones (opción A y opción B).

El alumno deberá elegir una de las dos opciones y resolverla en su totalidad.

A este efecto se entregará un único cuadernillo en el que se podrá resolver completamente el examen.

CRITERIOS GENERALES DE CORRECCIÓN:

Las cuestiones estarán relacionadas con los estándares evaluables. Cada enunciado mostrará la puntuación máxima que se podrá obtener.

Se tendrá en cuenta:

- Cuestiones de ámbito teórico: Adecuación de la resolución al planteamiento. Claridad y orden en la exposición. Correcto uso del lenguaje y expresión escrita. Grado de análisis y detalle en la respuesta. Nivel de razonamiento y de relación con situaciones y casos análogos.

- Cuestiones de ámbito gráfico: Adecuación de la resolución al planteamiento. Apropiado uso de los materiales. Capacidad de comunicar gráficamente las ideas. Capacidad para expresar variantes en relación a una propuesta dada. Calidad estética de la solución gráfica.

- Por faltas de ortografía podrá penalizarse hasta un máximo de 1 punto a razón de 0,25 puntos por falta.

Se plantearán cuestiones de carácter abierto y semiabierto:

-Semiabiertas: Preguntas con respuesta correcta inequívoca y que exigen construcción por parte del alumno de construcción breve.

-Abiertas: Preguntas que exigen construcción por parte del alumno y que no tienen una sola respuesta correcta inequívoca. Se engloban en este tipo las producciones escritas y las composiciones plásticas.

El examen consistirá en una serie de propuestas que deberán resolverse bien por escrito o bien gráficamente, según solicite el enunciado de cada pregunta.

Si bien es posible realizar íntegramente el examen en el cuadernillo facilitado se permite, con carácter opcional, utilizar otro papel externo en exclusivo formato DINA4 que pueda ser utilizado con motivo de su color, textura y/o gramaje (sólo se podrá utilizar una cara).

En este caso el DIN A4 será entregado junto al cuadernillo debiendo ser grapado a su entrega por el personal encargado de supervisar las pruebas. El alumno deberá haber pegado previamente una etiqueta identificativa en la parte posterior del DIN A4.

Las cuestiones contestadas deberán estar claramente identificadas con el número de la pregunta al que hacen referencia.

Cualquiera de la opción a desarrollar (A o B) contendrá -junto a una serie de distintas cuestiones de carácter abierto y semiabierto que representan el 30% de la calificación- otras de las mismas características pero orientadas al planteamiento y desarrollo de un supuesto creativo concreto. El valor conjunto de estas últimas en el supuesto creativo concreto representa el 70% de la calificación.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN:

Cada una de las opciones se estructura en 3 apartados.

Apartado 1.- Valor total máximo de 2 puntos. Se encuentra articulado en cuatro cuestiones con un valor máximo de 0,5 puntos cada una. Son cuestiones de carácter semiabierto que no exigen desarrollo. Se valorará la exactitud y precisión de la respuesta. No obstante señalamos que en aquellas preguntas susceptibles de interpretación se ha decidido valorar, además, todas aquellas posibles respuestas que se entendieran justificadas con el enunciado propuesto.

Apartado 2.- Valor total máximo de 1 punto. Plantea una cuestión de carácter abierto. Se valora la capacidad para definir y concretizar, así como el grado de calidad del análisis y detalle en la respuesta. También se valorará la capacidad de relación con situaciones

y casos análogos.

-Opción A, desglose: 0,5 puntos por la definición. 0,25 puntos por cada uno de los dos ejemplos solicitados.

-Opción B, desglose: 0,25 puntos por cada uno de los cuatro aspectos solicitados.

Apartado 3.- Valor total máximo de 3 puntos. Plantea un supuesto que deriva en 5 cuestiones de carácter abierto (dos de ellas de carácter gráfico) a las que el estudiante debe dar respuesta. Se valorará:

- Cuestiones de ámbito teórico (preguntas 3.1, 3.3 y 3.5): Adecuación de la resolución al planteamiento. Claridad y orden en la exposición. Correcto uso del lenguaje y expresión escrita. Grado de análisis y detalle en la respuesta. Nivel de razonamiento y de relación con situaciones y casos análogos. Valoración máxima de un punto para cada una de ellas.

- Cuestiones de ámbito gráfico (preguntas 3.2 y 3.4): Adecuación de la resolución al planteamiento. Apropiado uso de los materiales. Capacidad de comunicar gráficamente las ideas. Capacidad para expresar variantes en relación a una propuesta dada. Calidad estética de la solución gráfica. Capacidad de expresar el producto en un contexto coherente con lo solicitado en el enunciado.

Valoración pregunta 3.2= Dos puntos máximo (a razón de un punto máximo para cada uno de los dos bocetos solicitados).

Valoración pregunta 3.4= Dos puntos máximo (a razón de un punto máximo para la resolución gráfica y un punto máximo para la sugerencia de presentación).